ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Mapimí, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimí, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.80% en los Ingresos y un 85.35% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a

pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 80.72%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 61,536,346; los Recursos Ejercidos por $ 64,727,871 y el Patrimonio informado de $ -3,549,910; en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Mapimí, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51BIS, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2009, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,322,076		1,322,076
Derechos	4,917,200		4,917,200
Contribuciones por Mejoras	95,160		95,160
Productos	195,179		195,179
Aprovechamientos	436,820		436,820
Participaciones	25,140,788	21,088,283	21,088,283
Ingresos Extraordinarios	23,428,723	29,253,014	29,759,014
Total	**55,535,946**		**57,813,732**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 12.91%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	1,275,750	1,322,076	3.63%
Derechos	4,793,530	4,917,200	2.58%
Contribuciones por Mejoras	91,500	95,160	4.00%
Productos	154,980	195,179	25.94%
Aprovechamientos	250,000	436,820	74.73%
Participaciones	20,387,635	21,088,283	3.44%
Ingresos Extraordinarios	24,250,571	29,759,014	22.71%
Total	**51,203,966**	**57,813,732**	**12.91%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 9.34%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	16,198,102	17,259,708	6.55%
Servicios Generales	5,623,605	7,741,000	37.65%
Materiales y Suministros	1,513,800	1,881,428	24.29%
Inversiones de Activo Fijo	1,095,545	945,000	-13.74%
Obra Pública	21,747,162	18,515,203	-14.86%
Transf. de Asistencia Social	3,850,000	5,550,000	44.16%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,175,742	5,921,394	403.63%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	10	0	-100.00%
Total	**51,203,966**	**57,813,732**	**12.91%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 9.34%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

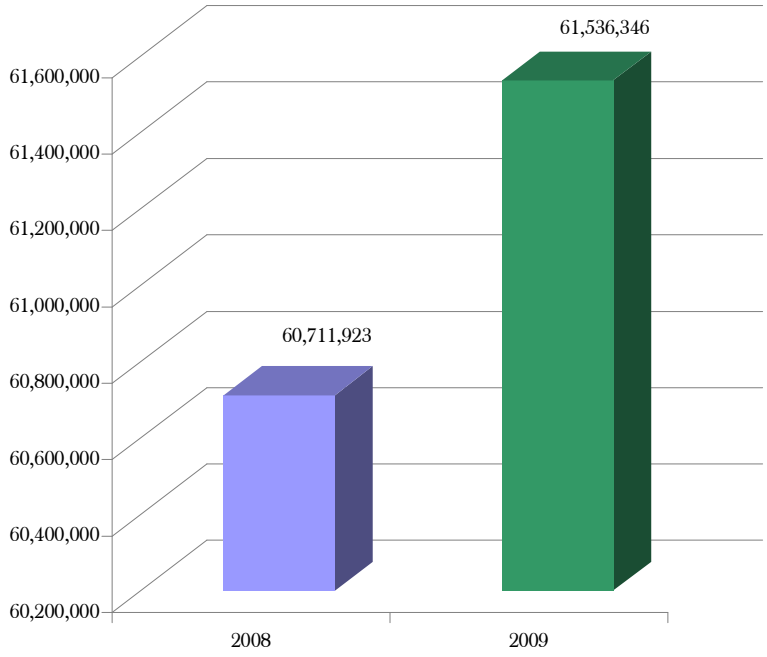
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	1,227,482	836,568	-31.85%
Derechos	2,449,509	3,012,850	23.00%
Productos	290,502	416,198	43.27%
Aprovechamientos	724,209	530,892	-26.69%
Ingresos Extraordinarios	34,455,686	34,846,024	1.13%
Participaciones	21,564,535	21,893,814	1.53%
Total de Ingresos	**60,711,923**	**61,536,346**	**1.36%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 1.36% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 2.21%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 1.36% se destacan los Derechos en un 23.00 % que significa $ 563,341 e Ingresos Extraordinarios en un 1.13% que significa $ 390,338.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,322,076	836,568	-485,508
Derechos	4,917,200	3,012,850	-1,904,350
Contribuciones por Mejoras	95,160	0	-95,160
Productos	195,179	416,198	221,019
Aprovechamientos	436,820	530,892	94,072
Total	**6,966,435**	**4,796,508**	**-2,169,927**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

4,796,508 - 0 / 6,966,435 - 2,496,000 = 1.073

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 7.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

4,796,508 / 61,536,346 = 0.078

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

836,568 / 4,796,508 = 0.174

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 17.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

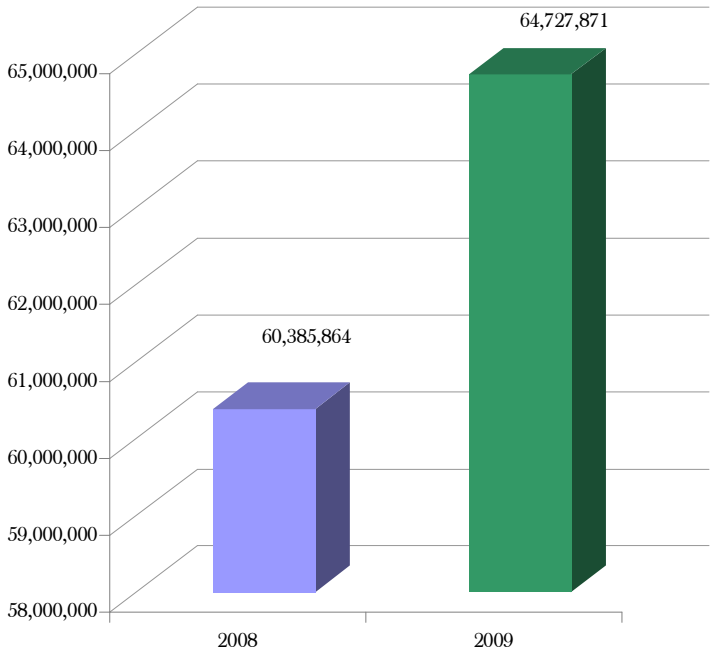
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	16,731,385	17,396,624	3.98%
Servicios Generales	7,312,969	6,519,939	-10.84%
Materiales y Suministros	1,663,084	1,988,487	19.57%
Inversiones en Activo Fijo	1,480,551	5,683,248	283.86%
Obra Pública	24,444,560	18,816,171	-23.03%
Transferencias de Asistencia Social	7,073,601	8,402,008	18.78%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,679,714	5,921,394	252.52%
Total	**60,385,864**	**64,727,871**	**7.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 7.19%, que significa $ 4,342,007; destacándose un aumento en los rubros de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 252.52% que significa $ 4,241,680, Inversión en Activo Fijo en un 283.86% que significa $ 4,202,697 y Transferencias de Asistencia Social en un 18.78% que significa $ 1,328,407. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 23.03% que significa $ 5,628,389 y Servicios Generales en un 10.84% que significa $ 793,030.

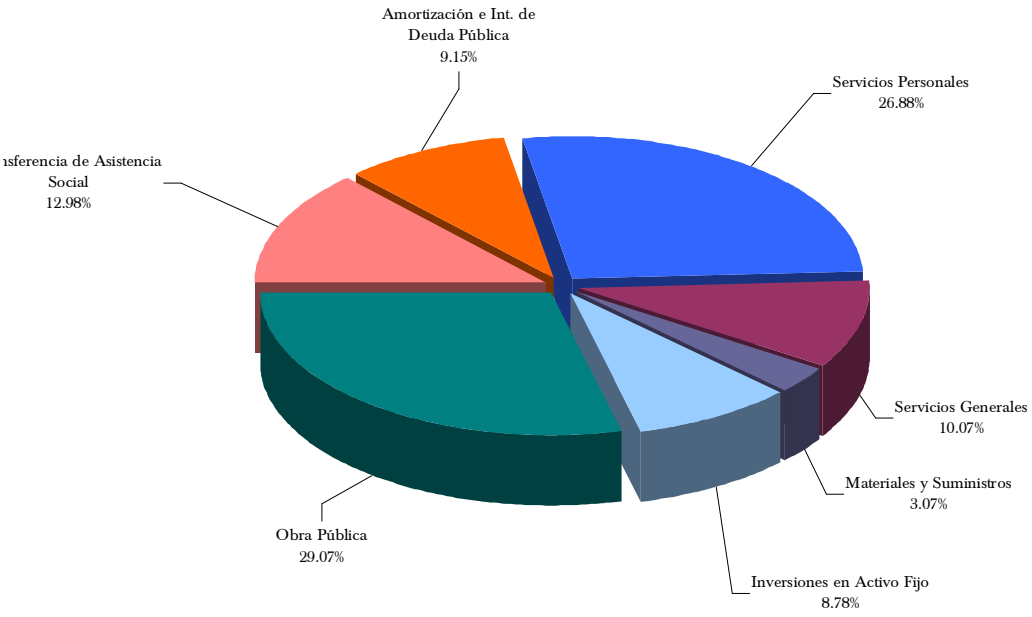
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	17,396,624	26.88%
Servicios Generales	6,519,939	10.07%
Materiales y Suministros	1,988,487	3.07%
Inversiones en Activo Fijo	5,683,248	8.78%
Obra Pública	18,816,171	29.07%
Transferencia de Asistencia Social	8,402,008	12.98%
Amortización e Int. de Deuda Pública	5,921,394	9.15%
Total	**64,727,871**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

4,796,508 / 17,396,624 + 6,519,939 + 1,988,487 = 0.185

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 18.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

61,536,346 / 64,727,871 = 0.951

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 4.9% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8.% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

21,893,814 + 19,311,067 / 64,727,871 = 0.637

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 63.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

5,683,248 + 18,816,171 / 61,536,346 = 0.398

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 39.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,451,995, ejerciendo durante 2009 $ 18,816,171, en 27 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

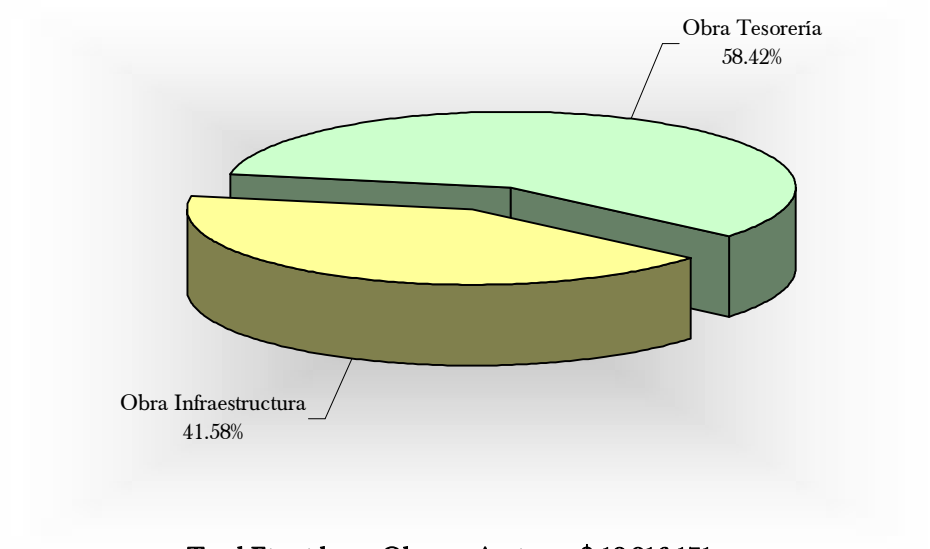
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	3,615,231	10,991,558	100.00	110.33	11	11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	7,836,764	7,824,613	100.00	98.57	16	16
Total	**11,451,995**	**18,816,171**	**100.00**	**164.30**	**27**	**27**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 27 obras aprobadas, informa la conclusión de las mismas.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 58.42% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 41.58%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 18,816,171

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 12,151, mas una inversión no programada por $ 105, se obtienen $ 12,256, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	12,151	12,151
Inversión No Programada	105	105
Total	**12,256**	**12,256**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

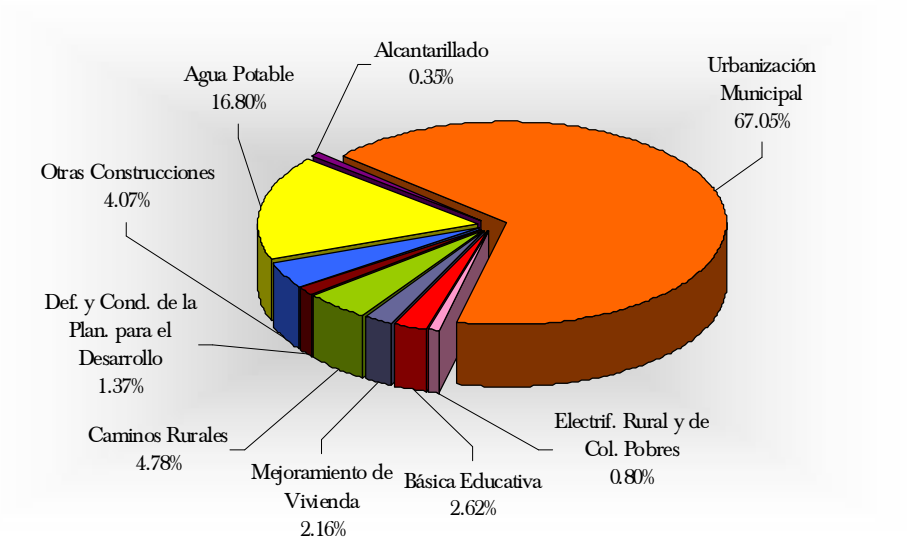
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**11,632**	**11,632**
Bancos	2,152	
Deudores Diversos	9,480	
Patrimonio	**-624**	**-624**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	-624	
Total	**12,256**	**12,256**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 18,816,171

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	2,670,000	3,160,636	1,948,639	1,948,639	1,211,997	7	7
Alcantarillado	65,000	65,000	1,181,361	1,181,361	-1,116,361	5	5
Drenajes y Letrinas	1,630,000						
Urbanización Municipal	11,541,209	12,618,144	6,424,718	6,697,200	5,920,944	10	10
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	600,000	150,000			150,000		
Básica Educativa	360,000	493,212	494,816	493,212		1	1
Mejoramiento de Vivienda	250,000	406,024	235,600	235,600	170,424	2	2
Caminos Rurales	163,439	900,000	900,000	900,000		2	2
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	435,555	257,447	266,861	257,447			
Otras Construcciones	800,000	765,708			765,708		
Total	**18,515,203**	**18,816,171**	**11,451,995**	**11,713,459**	**7,102,712**	**27**	**27**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

18,816,171 / 18,515,203 = 1.016

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 101.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

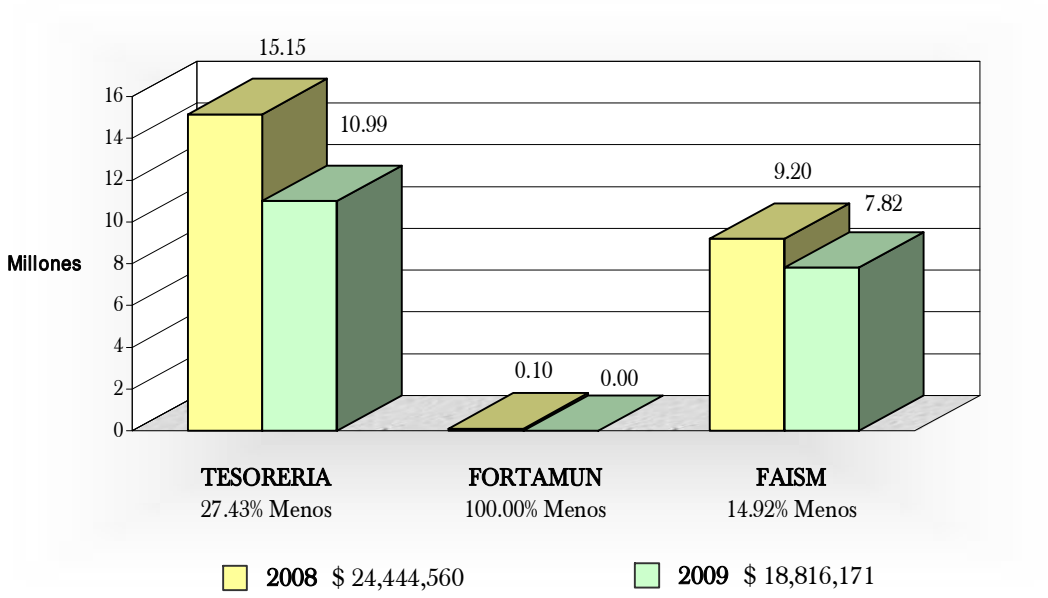
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 45,847,768, se destinó a Obra Pública $ 10,991,558, que representa el 23.97% y el 76.03% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 10,324,139, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,824,613, que significó el 75.79% y el 24.21% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

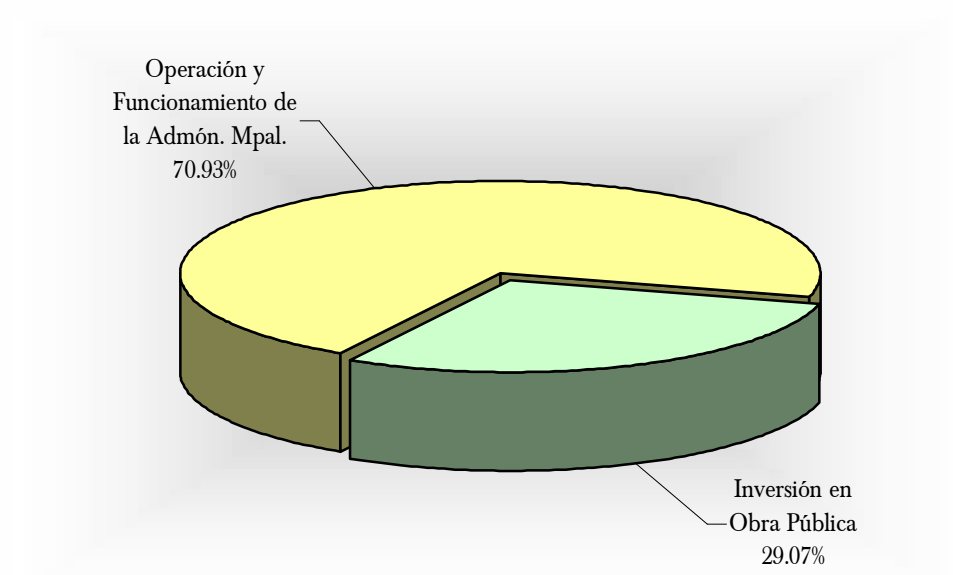


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta una disminución de $ 5,628,389, que representa el 23.03% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 64,727,871, destinó a Obra Pública y Acciones $ 18,816,171.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 64,727,871

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

18,816,171 / 64,727,871 = 0.291

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 29.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 18,816,171 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 15,186,992 que representa el 80.72% del total aplicado en obra; adicionalmente se revisaron las obras del Endeudamiento Neto Adicional, el cual dentro de sus lineamientos establece que el Municipio dispondrá de dicho recurso desde Agosto de 2008 hasta Agosto de 2010, fiscalizándose obras del ejercicio 2008.

De las 27 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 32 obras, lo que representa un 118.52%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 11 obras, 12 obras de Tesorería Municipal y 9 obras de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 24 obras se encuentran concluidas y 8 obras indeterminadas (1 obra donde la ejecución corresponde a la Comisión del Agua del Estado y en 7 obras no se presentó el expediente unitario para confrontarlo con lo ejecutado físicamente).

En cuanto a la operatividad de las obras, 21 operan adecuadamente, 1 opera deficientemente (se aprecian baches y hundimientos en la superficie de rodamiento), 2 no operan (su ejecución es por etapas) y 8 obras indeterminadas (1 obra donde la ejecución corresponde a la Comisión del Agua del Estado y en 7 obras no se presentó el expediente unitario para confrontarlo con lo ejecutado físicamente)..

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**8,333,033**	**5,087,765**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo de Agua Potable (Apazu)	Mapimí	506,979	0
2	Alcantarillado	Alcantarillado (Prossapys)	Mapimí	330,000	330,000
3	Urbanización Municipal	Cordonería Av. M. Alvarado	Ceballos	318,969	321,610

4	Urbanización Municipal	Pavimento en Acceso a Boulevard	Mapimí	1,820,040	1,808,951
5	Urbanización Municipal	Pavimento Circuito ISSSTE	Mapimí	319,386	315,877
6	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Niños Héroes y sus Avenidas (3x1 Migrantes)	Bermejillo	1,150,000	571,500
7	Urbanización Municipal	Pavimento Av. M. Alvarado (3x1 Migrantes)	Ceballos	950,000	472,109
8	Urbanización Municipal	Pavimentación Asfalto Niños Héroes	Bermejillo	1,192,843	785,583
9	Urbanización Municipal	Pavimentación Miguel Hidalgo Libertad (3x1 Migrantes)	Ceballos	500,000	0
10	Básica Educativa	Aulas y Cercado	Mapimí	494,816	382,135
11	Caminos Rurales	Construcción Puente Col. Las Planillas (3x1 Migrantes)	Mapimí	750,000	100,000
Programa Normal Municipal				**6,853,959**	**2,801,418**
12	Agua Potable	Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable de Pozo de Mapimí a Tanque (Apazu)	Mapimí	429,091	0
13	Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Primera Etapa (Apazu)	Bermejillo	445,789	0
14	Agua Potable	Suministro, Instalación y Puesta en Operación de Sistema de Macro Medición con Telemetría (Apazu)	Mapimí	215,814	0
15	Alcantarillado	Construcción de Red de Drenaje en el Sector Norte, Lado Oriente y Descargas en Av. Jerez (Apazu)	Ceballos	274,562	0
16	Alcantarillado	Construcción de Red de Drenaje (Apazu)	Ceballos	240,000	0
17	Urbanización Municipal	Cordonería Guadalupe Victoria	Ceballos	432,600	0
18	Urbanización Municipal	Pavimento en Calle Guadalupe Victoria Independencia, Bocanegra (3x1 Migrantes)	Ceballos	950,000	685,000

19	Urbanización Municipal	Pavimento en Calle 20 de Noviembre y Pípila (3x1 Migrantes)	Bermejillo	416,547	0
20	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles Libertad, Narciso Mendoza.	Ceballos	1,965,728	1,501,951
21	Urbanización Municipal	Rehabilitación del Campo Deportivo	Bermejillo	750,000	112,500
22	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación de Pies de Casas	Mapimí	45,000	45,000
23	Otras Construcciones	Rehabilitación del Centro Histórico (Fachadas)	Mapimí	688,828	456,967
Endeudamiento Neto Adicional				**8,090,958**	**8,049,737**
24	Agua Potable	Sectorización de Red de Distribución	Ceballos	600,000	600,000
25	Agua Potable	Conducción de Agua Potable	Ceballos	688,750	688,750
26	Agua Potable	Sectorización de Red de Distribución Segunda Etapa.	Ceballos	612,887	612,887
27	Urbanización Municipal	Construcción de Cordonería, Dentellones, Canal y Puente Vado	Ceballos	635,511	631,642
28	Urbanización Municipal	Instalación de Lámparas	Mapimí	1,941,820	1,930,000
29	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Quinta	Mapimí	285,000	282,687
30	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Maquila	Mapimí	37,800	37,493
31	Urbanización Municipal	Pavimentación con Asfalto de la Calle Moctezuma entre Av. Eta y Av. Donato Guerra y sus Avenidas	Bermejillo	1,425,000	1,413,435
32	Urbanización Municipal	Pavimentación de Boulevard las Torres y Calles del Centro	Ceballos	1,864,190	1,852,843
			Total	**23,277,950**	**15,938,920**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009

Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $7,339,030, corresponde a expedientes unitarios de obra no presentados, faltante de documentación comprobatoria, pólizas de cheque no presentadas, retenciones e impuestos no enterados.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	6,396	Proveedores	2,076,498
Bancos	60,514	Acreedores	884,371
Deudores Diversos	511,377	Retenciones por Pagar	69,730
Subsidio al Empleo	1,045,539		
		Total Pasivo a Corto Plazo	**3,030,599**
Total Activo Circulante	**1,623,826**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	535,000	Deuda Pública Largo Plazo	10,379,275
Edificios	5,939,809	**Total Pasivo a Largo plazo**	**10,379,275**
Maquinaria y Equipo	46,325		
Mobiliario y Equipo de Oficina	192,903	**Total Pasivo**	**13,409,874**
Equipo de Cómputo	106,402		
Equipo de Transporte	1,270,373	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	51,636	Patrimonio Acumulado	1,730,155
Armamento	93,690	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-2,088,540
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-3,191,525
Total Activo Fijo	**8,236,138**		
		Total Patrimonio	**-3,549,910**
Total Activo	**9,859,964**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**9,859,964**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,623,826 / 3,030,599 = 0.536

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

13,409,874 / 9,859,964 - 0 = 1.360

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,030,599 / 13,409,874 = 0.226

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 22.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

10,379,275 / 13,409,874 = 0.774

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 77.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

61,536,346 - 64,727,871 = -3,191,525

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**5,488,824**
Crédito 6456	1,857,689	
Crédito 7340	3,631,135	
Deuda Pública Contratada		**9,837,779**
Crédito 7972	1,811,573	
Crédito 7973	8,026,206	
Amortizaciones		**4,947,329**
Crédito 6456	1,857,688	
Crédito 7972	215,664	
Crédito 7973	668,851	
Crédito 7340	2,205,126	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**10,379,275**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $66,885 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública; se originó porque la amortización del Crédito 7972 por $66,885, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,554,322	5,488,824	114.88%
Contratación de Deuda	4,301,000	9,837,779	128.73%
Amortización	1,366,498	4,947,329	262.04%
Saldo al 31 de Diciembre	5,488,824	10,379,274	89.10%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estado de Cuenta BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 89.10% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 262.04%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 *1,366,498/ 60,711,923* = *0.023*

2009 *5,014,214/ 61,536,346* = *0.081*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 8.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

907,180 / 64,727,871 = 0.014

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 43 de fecha 29 de mayo de 2008.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

V.1.1 Ingresos

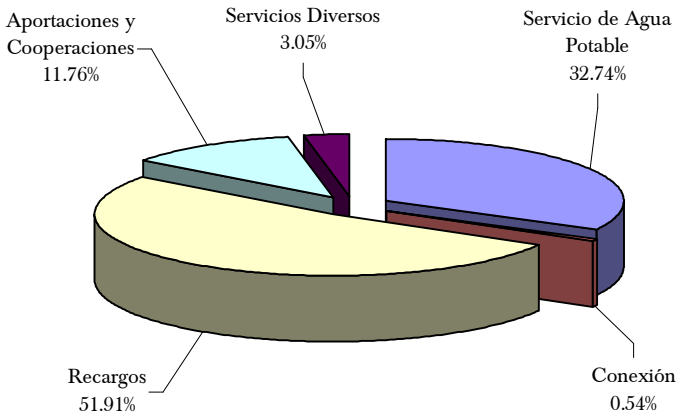
El Sistema del Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 3,710,264, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,214,621	32.74%
Conexión	20,047	0.54%
Aprovechamientos		
Recargos	1,926,064	51.91%
Aportaciones y Cooperaciones	436,239	11.76%
Servicios Diversos		
Servicios Diversos	113,293	3.05%
Total	**3,710,264**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2009.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2009 y los Ingresos obtenidos por el Sistema del Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,496,000	3,710,264	1,214,264	48.65%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2009.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2009 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

436,239 / 3,710,264 = 0.117

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, depende en un 11.7% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.5%

Conforme a registros contables del Organismo, el Subsidio Municipal es de $ *436,239,* y conforme a registros del Municipio es de $ 3,141,785, la diferencia es de 2,705,546, de la cual el Organismo presenta documentación comprobatoria que en su momento no se integró en la contabilidad, por un importe de $ 933,465, quedando una diferencia por solventar de $ 1,772,081.

V.1.2 Egresos

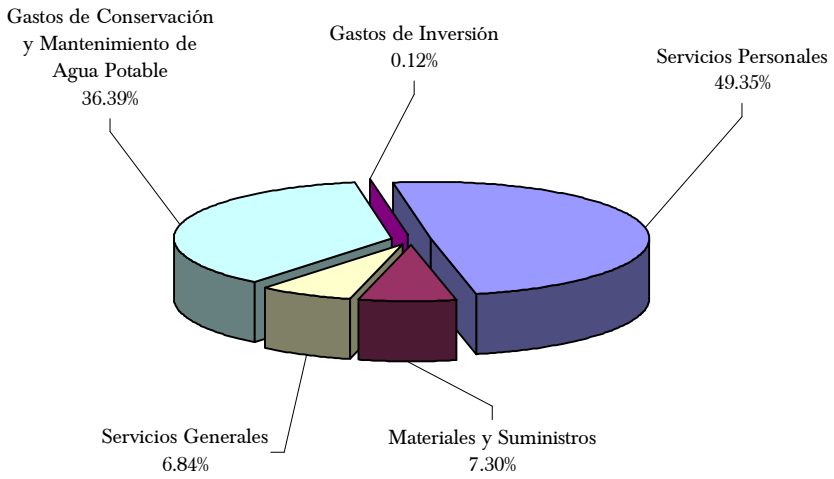
El Sistema del Agua ejerció recursos durante 2009 por $ 2,537,232, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,252,050	49.35%
Materiales y Suministros	185,134	7.30%
Servicios Generales	173,729	6.84%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	923,189	36.39%
Gastos de Inversión	3,130	0.12%
Total	**2,537,232**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema del Agua aplicó el 49.35% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 6.84% en Servicios Generales, los que incluyen el pago del gasto operativo, además el 36.39% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen: pago de energía eléctrica, gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2008 y el ejercicio 2009, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	1,886,287	1,214,621	-671,666	-35.61%
Conexión	19,880	20,047	167	0.84%
Saneamiento	8,834	0	-8,834	-100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	1,189,594	1,926,064	736,470	61.91%
Aportaciones y Cooperaciones	0	436,239	436,239	100.00%
No Especificados	49,228	0	-49,228	-100.00%
Servicios Diversos				
Servicios Diversos	59,153	113,293	54,140	91.52%
Total	**3,212,976**	**3,710,264**	**497,288**	**15.48%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2008 y 2009.

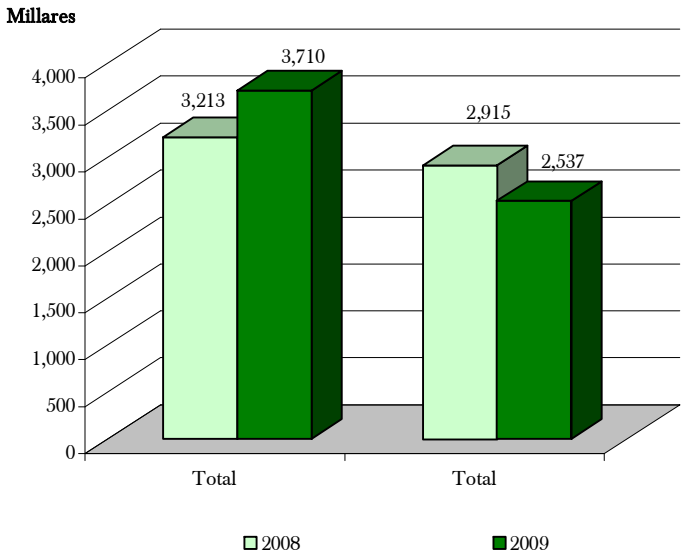
Cuadro No. 20

Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,060,996	1,252,050	191,054	18.01%
Materiales y Suministros	200,196	185,134	-15,062	-7.52%
Servicios Generales	170,875	173,729	2,854	1.67%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	1,481,566	923,189	-558,377	-37.69%
Gastos de Inversión	1,665	3,130	1,465	87.99%
Total	**2,915,298**	**2,537,232**	**-378,066**	**-12.97%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2009 en términos relativos aumentaron en comparación al 2008 en un 15.48% y los Egresos disminuyeron en un 12.97%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los Ingresos del Sistema del Agua aumentaron en un 11.91% y los Egresos disminuyeron en un 16.54%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,918,801

VI.1 Financieras por $ 2,305,086

Tesorería Municipal por $1,643,915

1. Falta de documentación comprobatoria por $887,674
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $47,144
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $13,637
4. Ingresos no comprobados registrados en contabilidad por $925
5. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio por $1,143
6. Erogaciones por concepto de nómina sin justificación por $693,392

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009 por $ 346,874

1. Falta de documentación comprobatoria por $284,770
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $16,000
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $46,104

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 313,319

1. Falta de documentación comprobatoria por $291,534
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $3,910
3. Erogaciones que no corresponden al FISM por $2,875
4. Conceptos pagados de forma duplicada por $15,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 978

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $978

VI.2 Obra Pública por $ 1,613,715

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 795,248

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 795,248

Tesorería por $ 807,894

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 807,894

Endeudamiento Neto Adicional por $ 10,573

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 10,573

VI.3 Descentralizados por $ 2,292,753

Sistema de Agua del Municipio de Mapimí, Dgo. por $ 2,292,753

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 1,772,081
2. Omisión de ingresos por $ 120,874
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 383,645
4. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 487
5. Conceptos de gasto pagados en forma duplicada por $ 9,801
6. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $5,865

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones sin Convenio
3. Falta de documentación original
4. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/ó Acuerdo de Cabildo
5. Falta de Procedimiento de Adjudicación
6. Incumplimiento en la Ley de Ingresos (INSEN)
7. Reclasificaciones no efectuadas

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Pagos por acreditar
4. Sobregiros
5. Falta de convenios modificatorios de contratos
6. Documentación comprobatoria inconsistente
7. Diferencias entre registros contables y documentación comprobatoria
8. Falta de convenios de coordinación (No cuantificable)
9. Falta de estimaciones de obra

VI.3 Descentralizados

1. Erogaciones sin comprobante con requisitos fiscales
2. Falta de registro patrimonial
3. Incumplimiento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de

la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $14,042,951, como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Mapimí, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,322,076**	**836,568**	**-485,508**
Predial	728,676	693,441	-35,235
Predial del Ejercicio	546,000	593,129	47,129
Predial de Ejercicios Anteriores	182,676	100,312	-82,364
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	475,800	109,147	-366,653
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	117,6000	33,980	83,620
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**4,917,200**	**3,012,850**	**-1,904,350**
Por Servicio de Rastro	16,000	10,435	-5,565
Servicio de Panteones Municipales	5,200	720	-4,480
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	150,000	9,950	-140,050
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,496,000	0	-2,496,000
Del Ejercicio	1,924,000	0	-1,924,000
De Ejercicios Anteriores	572,000	0	-572,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	350,000	269,408	-80,592
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	720,000	922,422	202,422
Expendios de Bebidas Alcohólicas	720,000	922,422	202,422

Expedición	100,000	0	-100,000
Refrendo	620,000	922,422	302,422
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	40,000	0	-40,000
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	30,000	250,000	220,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,000	0	-10,000
Servicio Público de Iluminación	1,100,000	1,549,915	449,915
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**95,160**	**0**	**-95,160**
Captación de Agua	11,960	0	-11,960
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	12,480	0	-12,480
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	10,400	0	-10,400
Pavimentación de Calles y Avenidas	21,840	0	-21,840
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	17,680	0	-17,680
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	10,400	0	-10,400
Instalación de Alumbrado Público	10,400	0	-10,400
PRODUCTOS	**195,179**	**416,198**	**221,019**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	5,179	0	-5,179
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	190,000	416,198	226,198
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**436,820**	**530,892**	**94,072**
Recargos	5,000	0	-5,000
Multas Municipales	**46,800**	**57,897**	11,097
Multas por Seguridad Pública	46,800	32,324	-14,497
Multas por Seguridad Vial	0	25,573	25,573
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	20,000	0	-20,000
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	15,000	0	-15,000
No Especificados	350,020	472,995	122,975
PARTICIPACIONES	**21,088,283**	**21,893,814**	**805,531**
Fondo General de Participaciones	12,806,416	12,812,088	5,672
Fondo de Fomento Municipal	6,296,720	6,422,201	125,481
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	499,682	519,301	19,619
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	287,433	337,509	50,076
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	149,126	104,736	-44,390
Fondo Estatal	68,959	457,539	388,580
Fondo de Fiscalización	667,186	591,236	-75,950
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	312,761	649,205	336,444
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**29,759,014**	**34,846,024**	**5,087,010**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete el H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	9,941,947	9,837,779	-104,168
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	19,317,067	24,993,372	5,676,305
Aportaciones Federales Ramo 33	19,311,067	19,311,067	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	8,989,964	8,989,964	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,321,103	10,321,103	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	5,682,305	5,682,305
Otros Apoyos	0	5,682,305	5,682,305
Otros Apoyos Extraordinarios	0	1,015,000	1,015,000
Rendimientos Financieros	6,000	14,874	8,874
Aportaciones de Terceros	0	4,667,305	4,667,305
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	4,667,305	4,667,305
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	500,000	0	-500,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	500,000	0	-500,000
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**57,813,732**	**61,536,346**	**3,722,614**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**17,259,708**	**17,396,624**	**-136,917**
Sueldos al Personal del Municipio	13,860,958	14,166,083	-305,125
Sueldos	13,800,000	14,150,771	-350,771
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	33,286	15,312	17,974
Horas Extras	10,000	0	10,000
Prima Vacacional	17,672	0	17,672
Sueldos Extraordinarios	264,000	119,177	144,823
Compensaciones	920,000	1,102,892	-182,892
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	4,750	3,797	953
Jubilaciones e Indemnizaciones	120,000	78,384	41,616
Aguinaldos	1,350,000	1,415,122	-65,122
Pasajes y Viáticos	635,000	387,887	247,113
Honorarios	105,000	123,282	-18,282
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,881,428**	**1,988,487**	**-107,059**
Papelería y Artículos de Escritorio	149,428	112,205	37,223
Combustibles y Lubricantes	1,300,000	1,640,367	-340,367
Medicinas y Materiales de Botiquín	15,000	750	14,250
Artículos de Limpieza	95,000	38,821	56,179
Material Eléctrico	1,500	0	1,500
Libros, Revistas y Periódicos	25,000	22,050	2,950
Material Deportivo	2,000	0	2,000
Material Didáctico	2,500	0	2,500
Uniformes al Personal	15,000	27,090	-12,090
Herramientas Menores	13,000	6,785	6,215
Adquisición de Municiones	80,000	6,270	73,730

Alimentos	175,000	128,228	46,772
Otros Materiales y Suministros	8,000	5,920	2,080
SERVICIOS GENERALES	**7,741,000**	**6,519,939**	**1,221,061**
Correos y Telégrafos	5,500	0	5,500
Teléfonos	246,000	191,871	54,129
Energía Eléctrica	45,000	24,740	20,260
Alumbrado Público	2,650,000	2,659,458	-9,458
Agua Potable	95,000	0	95,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	75,000	113,854	-38,854
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	10,500	11,970	-1,470
Mantenimiento de Vehículos	570,000	432,006	137,994
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	1,250,000	881,561	368,439
Mantenimiento de Edificios	290,000	114,635	175,365
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	20,000	25,431	-5,431
Comisiones Bancarias	70,500	169,669	-99,169
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	170,000	101,646	68,354
Difusión e Información	210,000	123,311	86,689
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,315,000	1,060,662	254,338
Estudio e Investigación Proyectos	65,000	37,375	27,625
Atención a Visitantes	75,000	144,540	-69,540
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	15,000	2,984	12,016
Fomento Deportivo	45,000	82,998	-37,998
Alimentación a Presos	3,500	0	3,500
Arrendamientos y Cuotas	65,000	65,281	-281
Servicio por Maquilación e Información	150,000	122,748	27,252
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	300,000	153,200	146,800
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**5,550,000**	**8,402,008**	**-2,852,008**
Subsidios Educacionales	450,000	687,791	-237,791
Seguridad Social	0	0	0

Subsidios a Organizaciones	2,000,000	3,141,785	-1,141,785
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	1,500,000	1,759,047	-259,047
Otros Subsidios	1,600,000	2,813,385	-1,213,385
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**945,000**	**5,683,248**	**-4,738,248**
Bienes Muebles	880,000	998,943	-118,943
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	80,000	11,118	68,882
Adquisición de Armas	0	93,690	-93,690
Adquisición de Maquinaria y Equipo	800,000	889,350	-89,350
Adquisición Equipo de Cómputo	0	4,785	-4,785
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	65,000	4,684,305	-4,619,305
Terrenos	65,000	17,000	48,000
Edificios	0	4,667,305	-4,667,305
			0
OBRAS PÚBLICAS	**18,515,203**	**18,816,171**	**-300,968**
Agua Potable	2,670,000	3,160,636	-490,636
Alcantarillado	65,000	65,000	0
Drenaje y Letrinas	1,630,000	0	1,630,000
Urbanización Municipal	11,541,209	12,618,144	-1,076,935
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	600,000	150,000	450,000
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	360,000	493,212	-133,212
Mejoramiento de Viviendas	250,000	406,024	-156,024
Caminos Rurales	163,439	900,000	-736,561
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	435,555	257,447	178,108
Otras Construcciones	800,000	765,708	34,292
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**5,921,394**	**5,921,394**	**0**
Amortización de Deuda Pública	5,014,214	5,014,214	0

Intereses de Deuda Pública	907,180	907,180	0
Pago de Adefas	0	0	0
Ingresos Presupuestados de menos	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**57,813,732**	**64,727,871**	**-6,914,138**